CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 08:57:09
Recibo No. H000047206, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Pqtb9nUNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIOSOLUTIONS SAS
Nit : 900238504-8
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 161539
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 69B 27-37
Barrio : PALERMO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : direccion.administrativa@biosolutions.com.co
Teléfono comercial 1 : 6068875300
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 69B 27-37
Barrio : PALERMO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : direccion.administrativa@biosolutions.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 03 de septiembre de 2008 bajo el No. 1239637 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2013, con el No. 65961 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BIOSOLUTIONS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2013 de la Junta de Socios de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2013, con el No. 65960 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Bogotá a Manizales

Por Acta No. 003 del 17 de septiembre de 2018 de la Junta de Socios de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2018, con el No. 80130 del Libro IX, se inscribió Transformación a sociedad por acciones simplificada, se adoptan nuevos estatutos. (En adelante: BIOSOLUTIONS SAS). Se modifica vigencia, se ratifica el representante legal principal y suplente.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: 1) Prestación del servicio de asesorías y consultorías, apoyo, acompañamiento, capacitación y sensibilización, en la implementación, validación y evaluación en proyectos de desarrollo científico y comercial en las áreas de tratamiento de aguas, investigación, industria, educación, agropecuario y petróleo. 2) Importación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, accesorios y equipos, el montaje y mantenimiento de estos; el asesoramiento en planes de investigación de expansión y desarrollo que sean requeridos por empresas o entidades de los sectores aguas, investigativos, educativos, de servicios, industrial, manufacturero, petróleo, salud animal y agropecuario de carácter público, privado o mixto. 3) Desarrollar cualquier acto lícito de comercio. 4) En general la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la comercialización de productos y equipos para producción y laboratorio de las industrias avícolas, alimenticias, tratamiento de aguas y en general todo tipo de industrias. 5) Representar a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que se dedique a la misma actividad o una afín. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y los estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 62.000.000,00
No. Acciones	62.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 62.000.000,00
No. Acciones	62.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 62.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal de la sociedad. la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales. los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 17 de septiembre de 2018 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2018 con el No. 80130 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIAN RICARDO LEON ZULETA	C.C. No. 75.091.248
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GLORIA AMPARO ZULETA DE LEON	C.C. No. 21.226.997

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2013 de la Junta De Socios	65960 del 31 de octubre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de enero de 2010 de la Junta De Socios	65962 del 31 de octubre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de enero de 2010 de la Junta De Socios	65963 del 31 de octubre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 980 del 03 de mayo de 2010 de la Notaria 33 Bogotá	65967 del 31 de octubre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 31 de agosto de 2010 de la Junta De Socios	65968 del 31 de octubre de 2013 del libro IX

*) Acta No. 5 del 12 de mayo de 2017 de la Junta De Socios 76423 del 16 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 003 del 17 de septiembre de 2018 de la Junta De Socios 80130 del 18 de septiembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 30 de abril de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022, con el No. 92946 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control: Controlante: Julián Ricardo León Zuleta; subordinada: Biosolutions SAS.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JULIAN RICARDO LEON ZULETA
MATRIZ – CONTROLANTE
Identificación: 75091248
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 17001 - Manizales
País: Colombia
Descripción de la actividad: REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
Fecha de configuración de la situación: 28/08/2008
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : BIOSOLUTIONS SAS
Domicilio: Manizales, Caldas
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: G4669 M7490

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BIOSOLUTIONS SAS
Matrícula No.: 169263
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 69B 27-37
Barrio : PALERMO
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.808.954.533,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 23/10/2025 - 08:57:09
Recibo No. H000047206, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Pqtb9nUNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****